

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA RODRIGUEZ OLEAS DISTRIBUCIONES
ECUADOR ROLDEG S.A**

Reunida el 29 de Marzo de 2019.

En la ciudad de Manta, a los veintinueve días del mes de marzo de 2.019, en las oficinas de la Compañía **RODRIGUEZ OLEAS DISTRIBUCIONES ECUADOR ROLDEG S.A** a las doce horas, se instalan los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	% PARTICIPACION
JAIME RODRIGUEZ	\$ 84,664.00	\$ 38,368.00	45
BERNARDO OLEAS	\$ 76,113.00	\$ 30,272.00	41
AGROPOYO SA	\$ 24,983.00	\$ 16,302.00	13
JORGE SANCHEZ	\$ 1,314.00	\$ 859.00	1
TOTAL	\$187,074.00	\$187,074.00	100

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía **RODRIGUEZ OLEAS DISTRIBUCIONES ECUADOR ROLDEG S.A.** Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.018.**
- 2. Conocer el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados y sus anexos del ejercicio 2.018.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.018.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor JAIME RODRIGUEZ y como Secretaria Ad-hoc la Sra. GENNY ALEXANDRA VERA ALONZO.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.018.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General, el señor JAIME RODRIGUEZ y del Comisario Señor WILMER BAILON.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2018.

2. Conocer el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados y sus anexos del ejercicio 2.018.

La secretaria de la Junta pone a consideración el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados y sus anexos del ejercicio de 2.018, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.018.

Respecto a este punto, la Sra. Genny Vera informa que la empresa DECLARA acumular las utilidades y pagar las Utilidades a Trabajadores e Impuestos Establecidos considerando los ajustes necesarios.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

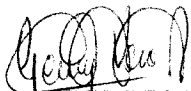
Siendo las doce horas quince minutos, se levanta la sesión.

**F) JAIME RODRIGUEZ
ACCIONISTA**

**F) BERNARDO OLEAS
ACCIONISTA**

**F) MARIA DEL CARMEN NARVAEZ
AGROAPOYO SA
ACCIONISTA**

**F) JORGE SANCHEZ
ACCIONISTA**


**SRA. GENNY VERA
SECRETARIA AD HOC**